

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AEROPROSER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2.016, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luis Cordero E1-55 y Av. 10 de Agosto, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía AEROPROSER S.A., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor José Gabriel García Mancero y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor Juan Miguel García Mancero.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de accionistas presentes, la cual es como sigue:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Acciones	%
1801892157	GARCIA MANCERO DAVID ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	200.00	200	20
1802105781	GARCIA MANCERO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	200.00	200	20
1801620533	GARCIA MANCERO JUAN MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	600.00	600	60
TOTAL				1,000.00	1,000	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el período 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
4. Aprobación del destino de los resultados del año 2015.
5. Designación del comisario para el año 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de AEROPROSER S.A., su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2015.**

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la administración correspondiente al año 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad de todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2015.**

El Comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros del año 2015 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez

revisadas las cifras, es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.**

La contadora de la compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizar las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**CUARTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015.**

La Junta resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2015 se registren en los libros contables de la compañía.

**QUINTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2016.**

La Junta decide por unanimidad elegir al Dr. Jorge Calupiña, como comisario para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Los administradores se abstienen de votar

Sin otro asunto que tratar y siendo las diez horas treinta minutos y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. El Presidente levanta la sesión a las 11h00.



José García Mancero  
Accionista-Presidente



David García Mancero  
Accionista



Juan García Mancero  
Accionista-Gerente General-Secretario